



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 165 Fecha (dd/mm/aaaa): 15/12/2023 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 029 2020 00322 00	Divisorios	NUBIA VILLAMIZAR ANAYA	LUIS FELIPE VILLAMIZAR ANAYA	Auto que Avoca Conocimiento y se ordena el secuestro del bien y se ordena comisionar	14/12/2023		
68001 40 03 007 2023 00892 00	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ALVARO BELTRAN GIRON	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/12/2023		
68001 40 03 007 2023 00897 00	Ejecutivo Singular	DARIO LEON FUENTES	SERGIO ANDRES ANTOLINEZ ORDUZ	Auto Ordena Remisión de Expediente AUTO ORDENA REMISION DE EXPEDIENTE AL JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE B/MANGA - E1	14/12/2023	1	
68001 40 03 007 2023 00898 00	Abreviado	LAURA CAROLINA SANABRIA NAVAS	LADYS MARIA POLO RAMOS	Auto admite demanda fija fecha para audiencia de inspeccion judicial para 23-01-2024 a las 9:00 a.m.	14/12/2023		
68001 40 03 007 2023 00899 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	PEDRO JOSE JIMENEZ PINZON	Auto libra mandamiento ejecutivo MANDAMIENTO DE PAGO - E2	14/12/2023	1	
68001 40 03 007 2023 00899 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	PEDRO JOSE JIMENEZ PINZON	Auto decreta medida cautelar ALLEGAR TITULO FISICO PARA LIBRAR OFICIOS - E2	14/12/2023	2	
68001 40 03 007 2023 00901 00	Verbal	DARIO GOMEZ MARTINEZ	OSPINA CONSTRUCTORA S.A.S.	Auto admite demanda	14/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LAURA MARCELA LUNA GUERRERO
SECRETARIO